



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 MAR 2012

RES. H. N° 0190-12

Expte. N° 4650/11-

VISTO:

La elevación realizada por la Dirección de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, por la que solicita se encomiende al Lic. Leonardo Sosa, el dictado de la asignatura "Gestión y Diseño de Políticas en Comunicación Social" con extensión a "Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos"; y

CONSIDERANDO:

QUE el pedido se fundamenta en la necesidad de garantizar el dictado de las clases hasta tanto se sustancie el llamado a concurso regular de la citadas asignaturas;

QUE el Lic. Sosa se desempeña como Profesor Adjunto en la cátedra "Usos tecnológicos de la Comunicación e Interfaz arte y tecnología",

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho N° 046, aconseja hacer lugar a lo solicitado por la Carrera de Ciencias de la Comunicación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 13/03/2012)

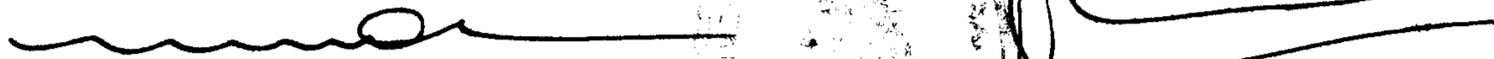
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ENCOMENDAR al Lic. Leonardo SOSA, el dictado de la asignatura "Gestión y Diseño de Políticas en Comunicación Social", con extensión a "Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos", a partir del 01/03/2012 y hasta la cobertura de dichas asignaturas mediante concurso regular.

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la tarea encomendada al Lic. Leonardo Sosa en el artículo anterior, la realizará como extensión de sus funciones del cargo docente que revista.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE al interesado, Carrera de Ciencias de la Comunicación, Departamento de Personal y CUEH.

mda



Dr. MARCELO EL NABOCCO
Secretario de la Facultad de Humanidades
Carrera de Ciencias de la Comunicación